



## SECCIÓN CONSULAR SALVOCONDUCTO

***El Salvoconducto es un documento de protección, permite sólo el retorno a Bolivia por motivo de urgencia y emergencia, y procede en los siguientes casos:***

- Cuando el o la solicitante es de nacionalidad boliviana y su pasaporte ha caducado, extraviado/robo o deteriorado.
- Hijos/as de bolivianos/as nacidos en el extranjero que no poseen un pasaporte, pero que se encuentran registrados en la Sección Consular de la Embajada.

### **REQUISITOS:**

- Carta de solicitud de emisión de Salvoconducto, debidamente firmada y con los siguientes datos del o la solicitante:
  - Nombres y apellidos completos
  - Número de Cédula de identidad y lugar de expedición
  - Dirección completa en Suecia (Calle, Número de vivienda, Código Postal y Ciudad. Teléfonos: domicilio, trabajo, celular, y e-mail si tuviese).
  - Motivo de la solicitud: si es por caducidad, extravió/robo o deterioro de pasaporte, o si es documento de viaje para un menor que no tiene pasaporte.
- Una fotografía a colores, de frente, 3 x 4 cm.
- Fotocopia de hoja de filiación del pasaporte no válido (donde se encuentra la fotografía y los datos personales) o fotocopia de Cédula de identidad, ambos lados.
- Fotocopia itinerario de viaje o pasaje.

### **ADJUNTAR ADEMÁS, EN CASO DE:**

- **PÉRDIDA O ROBO DE PASAPORTE:** Denuncia policial, documento original; u otro alternativo.
- **MENOR DE EDAD:** Fotocopia del certificado boliviano de nacimiento del o la menor. Una fotografía del niño/a, y de la persona con quien viaja el o la menor; ambos a colores, de frente, 3 x 4 cm.

Los requisitos son obligatorios y pueden entregarse personalmente, durante los horarios de atención o remitirse por correo regular a: *(No se aceptan solicitudes por e-mail).*

EMBAJADA DE BOLIVIA,  
STJÄRNVÄGEN 2A, 7º TR. 181 50 LIDINGÖ - STOCKHOLM

### **COSTO Y TIEMPO**

- La otorgación del salvoconducto es **GRATUITO**.
- Una vez recepcionada la solicitud con los requisitos, se establece tres días hábiles para su procesamiento.

**IMPORTANTE:** El o la interesada debe llamar a la Embajada para establecer cita de emisión del salvoconducto, con toma de huellas dactilares. En la cita, el o la ciudadana debe presentarse portando documentos originales de identidad boliviana: pasaporte no válido y/o cédula de identidad.

Estocolmo – Suecia, Marzo 2017